

## **ACTA N° 20 CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA.** En Pichilemu, a 08 días del mes de julio de 2016, siendo las 14:06 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos y con la asistencia de los Concejales Sres.: Andrea Aranda Escudero; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

El Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño no está presente por encontrarse en una reunión en la ciudad de Rancagua.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también la Encargada de Contabilidad y Presupuesto Sra. Elizabeth López Madrid.

### **TEMARIO**

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Participación vecinos
- 5.- Varios.

### **1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

Se dá lectura al acta N° 19 de la sesión ordinaria celebrada el día 01 de julio de 2016 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

km

## 2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia

- a).- Memorándum N° 015 de los Concejales Sres. Mario Morales Cárceles y Felipe Bustamante Olivares, de fecha 06 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, solicitan informe de los colegios que son utilizados por otras instituciones en la temporada de verano, informe respecto si existe un acta de entrega y recepción de cada establecimiento, y/o garantía para hacer entrega del colegio. Además solicitan informe de sobre los motivos por el cual no se cancelan los trabajos extraordinarios y viáticos a profesores que apoyan las actividades fuera de la jornada normal de trabajo, por ejemplo del programa PIE.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que en reunión con los Directores le comunicaron, que hay Profesores que los días sábados participan de actividades deportivas fuera de la comuna o trabajan por el PIE y no se les cancela, agrega que el Jefe DAEM no nos dio ninguna respuesta clara sobre el tema y es por lo que lo estamos haciendo por escrito y con respecto al tema del arriendo o préstamo de los colegios estos los deterioran y no existe un protocolo de entrega.
  - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que quiere apoyar la carta de Dn. Mario Morales ya que hace más de dos años hizo un reclamo, por lo mismo, del liceo que lo arriendan y este queda en pésimas condiciones.
- b).- Memorándum N° 181 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 06 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo según lo establecido en el artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la adjudicación de Licitación Pública para proyecto denominado "Construcción Cierre Olímpico Estadio Municipal y Cierre Costado Av. Cáhuil Cancha ANFA, Comuna de Pichilemu", el cual cuenta con financiamiento municipal, por un monto total de \$ 36.479.700.- más IVA a Oferente "Orlando Emilio Pavez Vargas" RUT N° 7.391.803-0.

FM

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de Licitación Pública para "Construcción Cierre Olímpico Estadio Municipal y Cierre Costado Av. Cáhuil Cancha ANFA, Comuna de Pichilemu", por un monto total de \$ 36.479.700.- más IVA a Oferente "Orlando Emilio Pavez Vargas".

- c).- Memorándum N° 567 del Director de Obras Municipales de fecha 05 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, remite para análisis y aprobación de Concejo Programa de Empleo Municipal denominado "Aseo de Playa Fines de Semana Largo y Vacaciones de Invierno 2016".

El Concejo aprueba por unanimidad el PEM "Aseo de Playa Fines de Semana Largo y Vacaciones de Invierno 2016" presentado.

- e).- Memorándum N° 180 de la Jefa DAF de fecha 04 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo según lo establecido en el artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la adjudicación de Licitación Pública N° 3810-31- LE16" para "Contrato Suministro de Servicio de Traslado de Pasajeros, Año 2016", por un monto total de \$ 32.000.000.- a los siguientes oferentes:

Licitación Pública N° 3810-31-LE16	Proveedor
"Contrato de Suministro de Servicio de Traslado de Pasajeros, año 2016"	-Luis López Ibarra, RUT N° 10.245.910-5
	-Transporte Vargas del Valle, RUT N° 76.183.860-1

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta por el periodo.
- **Sra. Elizabeth López M.**, informa que corresponde al periodo del 10 de julio de 2016 ya que el anterior se prorrogó.

El Concejo aprueba por unanimidad al adjudicación de licitación pública para "Contrato Suministro de Servicio de Traslado de Pasajeros, Año 2016" a proveedores que más arriba se detallan.

e).- Memorándum N° 179 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 06 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, remite para aprobación Iniciativa de Inversión denominada "Construcción Refugio Canino Municipal, Comuna de Pichilemu" por un monto de \$ 20.000.000.-

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta cómo es el refugio canino, ya que lo encuentra pobre para ser un programa de construcción porque aquí no dice nada y además se estaba trabajando el tema en comisión y no se nos dijo nada, además que el sector es muy aislado.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que en situaciones como esta donde no está el Alcalde ni el Administrador Municipal para este tipo de solicitudes por lo menos debería haber un funcionario que explique el tema.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que la urgencia al parecer es porque está peor el tema de los perros vagos, por lo que consulta por el traslado hacia el sector.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que está de acuerdo con Dn. Aldo Polanco C., pero que sacamos con tener un refugio si no hay un móvil para el traslado de los animales.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, señala que entiende que este es el pie inicial para empezar a trabajar.

El Concejo acuerda esperar al Profesional del Departamento de Proyectos para que explique la iniciativa.

Se encuentra presente el Profesional del Departamento de Proyectos Sr. Guillermo Pulgar Navarro.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala a Dn. Guillermo Pulgar que supimos que había un plano del canil y queremos saber de qué consiste este canil.
- **Sr. Guillermo Pulgar Navarro**, expone que este es un refugio canil y no un canil, ya que el canil la diferencia pasa por la eliminación de perros cada cierto tiempo y luego se ingresan otros, y el refugio lo que busca es la adopción, esta infraestructura se hará en el sector de Ciruelos, es una perrera enrejada de 6 x 12 metros con 52 jaulas, con malla rolliza, con techo zinc y hay que habilitarlas con agua, electricidad, una oficina y bodega, pabellón con enfermería con una losa de hormigón lavable, lo anterior de acuerdo a la asesoría de Higiene Ambiental.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que para una próxima oportunidad, esperaremos que la información sea más detallada.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que es complicado que uno rechace o apruebe algo sin conocer el programa ya que cuesta entender un espacio físico sin un programa, agrega que yo estoy involucrada en el tema y estábamos en un programa de esterilización y chip para perros.
- **Sr. Guillermo Pulgar N.**, indica que no manejamos el programa ya que solamente nos pidieron el diseño de la construcción, nosotros estamos a cargo de la infraestructura, manifiesta que si quieren llamen a la DIDECO ya que el programa de operación y mantención lo llevará ella.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que es complicado porque en la región no hay estos refugios, por lo que van a venir a votar perros acá, agrega que el canil no es la solución definitiva existen otras formas.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que cree que como moción de orden, se aprueben los recursos y dejarlo en stand-by hasta que el proyecto se socialice con los Concejales, crear la cuenta y cuando estemos claros en el tema darles el vamos

- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, señala que yo entiendo que esto es para la construcción y el programa es para el futuro funcionamiento.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, somete a consideración la iniciativa.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta su rechazo a la iniciativa.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta su rechazo hasta que se presente el programa.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que rechaza ya que para aprobar es importante contar con un programa.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, manifiesta que aprueba.
- **Concejal Sra. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que aprueba.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que se abstiene.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, solicita que la encargada del programa se acerque al Concejo para que exponga el programa y que no se note falta de interés por parte del Concejo.

El Concejo **rechaza** la iniciativa de inversión para “Construcción Refugio Canino Municipal, Comuna de Pichilemu” por un monto de \$ 20.000.000.- con el rechazo de los Concejales Sres.: Andrea Aranda E., Hugo Toro G. y Felipe Bustamante O. y con la abstención del Concejal Sr. Mario Morales C.,

- f).- Memorándum N° 177 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 05 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, remite para aprobación Iniciativa de Inversión denominada “Renovación de Instrumentos y Uniformes Banda Instrumental Juvenil Municipal de Pichilemu” por un monto de \$ 8.000.000.-

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se van a renovar los equipos que ya están o se van a adquirir más.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, consulta si están renovando los equipos, qué van a hacer con los antiguos, estos se darán de baja.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que creo que sería importante invitar a un Concejo al Encargado del la Banda, para que nos exponga sobre dudas e inquietudes que tenemos.

El Concejo acuerda que el Sr. Moyano venga a exponer, en una sesión del Concejo, el trabajo que está realizando con la Banda Municipal.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicito que manden con cinco días antes la modificación ya que la ley es bastante clara y a mí me llegó anoche y como la ley dice que son 5 días yo no voy a recibir antes de 5 días.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que “yo hace tiempo pedí que los grupos que piden montos grandes, vinieran al Concejo a exponer”, y aquí veo una subvención a Integra y falta la integración con la Directora para saber a parte de los valores, cosas más a fondo con la relación con los niños, por lo que cree que se está perdiendo el sentido del dinero y esto es pedir por pedir y si ustedes me hubieran apoyado no estaríamos en esto.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, señala que quiere recordarle a la Concejala Sra. Andrea Aranda que “yo en su oportunidad apoye esta idea” para las Organizaciones que piden más de M\$ 3.000.- deberían presentar su proyecto al Concejo.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, señala que aprueba, pero solicita que se le informe que van a hacer con los instrumentos que ya están.



- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que aprueba, pero manifiesta que debería haber otras formas de adquirir estos implementos.
- **Sra. Elizabeth López M.**, informa que esta no viene como subvención, sino que la compra la está haciendo la Municipalidad.

El Concejo aprueba por unanimidad la iniciativa de inversión para "Renovación de Instrumentos y Uniformes Banda Instrumental Juvenil Municipal de Pichilemu" por un monto de \$ 8.000.000.-

g).- Memorándum N° 1183 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 07 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo Programa Comunitario denominado "1<sup>er</sup> Encuentro de Payadores en la Comuna de Pichilemu, rescatando el Patrimonio Cultural de nuestra Comuna", por un monto total de \$ 2.175.999.-

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que está muy bueno el programa ya que rescata las payas, las decimas pero creo que le faltó un poco a este programa que es las payas impresas para que queden como rescate.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que encuentro que es innecesario que haya un coordinador de actividad por un monto de \$ 396.000 por un día de actividad, ya que hay funcionarios que pueden realizar ese trabajo, porque todo es contratar y contratar, cuando hay funcionarios que ganan el sueldo mínimo por 44 horas y al parecer al municipio le sobra la plata.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, manifiesta que ahora sí hay plata en el municipio.

Se encuentra presente la Directora de Desarrollo Comunitario Dña. Meryks Tapia L.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta a la DIDECO qué significa el Coordinador de Actividad porque la Sra. Andrea Aranda considera que el monto es inadecuado.

RM



- **DI.DE.CO.**, explica que el coordinador debe hacerse cargo de toda la actividad de coordinación de reunirse y convocar a los payadores y esta es una propuesta la cual se puede modificar.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta qué pasa si llegan más de lo estimado.
- **DI.DE.CO.**, señala que los datos son un promedio de asistentes donde pueden llegar más.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta si se pueden imprimir las payas para que quede como un rescate.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se va a promover la actividad para que venga gente.
- **DI.DE.CO.**, explica que la idea es que se promueva con pasacalles y otro tipo de publicidad.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que encuentra que algunos honorarios son muy excesivos, para los relatores de arte, además quiere ser consecuente con el tema del pago de Honorarios y creo que es mucho honorario para un coordinador, por lo que manifiesta que no tiene problema en aprobar si ajustamos los montos de los honorarios y aprueba con la moción del Concejal Felipe Bustamante sobre dejar impresas las payas.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que aprueba con el comentario que se ajusten los montos de los Honorarios.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que aprueba con el comentario que las payas se impriman.

El Concejo aprueba el Programa Comunitario denominado "1<sup>er</sup> Encuentro de Payadores en la Comuna de Pichilemu, rescatando el Patrimonio Cultural de nuestra Comuna", por un monto total de \$ 2.175.999.- con los comentarios de los Concejales Sres. Mario Morales y Andrea Aranda sobre ajustar los montos de los honorarios y con lo solicitado por el Concejal Sr. Felipe Bustamante y el apoyo del Concejal Mario Morales sobre imprimir las payas y decimas para que quede como un rescate.



- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta a la DI.DE.CO., por el tema del refugio canil y por qué se envía en general y no el programa.
- **DI.DE.CO.**, expone que “tuvimos un error comunicacional con la SECPLAN, porque tenía un programa general incluido la construcción del canil, pero tuvimos un error con la SECPLAN, ya que yo tengo incluida la construcción del Canil y ahora tendré que modificarlo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita que para futuro se coordine con los demás departamentos con la finalidad de evitar discusiones inoficiosas y este no se hubiera rechazado.
- **DI.DE.CO.**, expone el detalle del programa el cual hace referencia a la administración, equipamiento, materiales, alimentación y mantención del refugio canil.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que por todo lo que escuchó está proyectado para 50 perros por lo que consulta qué pasa si hay más y han considerado que llega gente de afuera a botar perros acá, se van hacer cargo de esos perros.
- **DI.DE.CO.**, comenta que nosotros vamos a hacer una campaña comunicacional con la tenencia responsable de perros y la idea es que estos se adopten.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que siempre se van a hacer cuestionamientos porque el perro se ha visto como el regalón de la calle y siempre van a andar perritos en la calle y creo que hay que reforzar el tema con una ordenanza que sancione a aquellos que dejan sus perros en la calle, por algo hay que partir.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “creo que por algo hay que partir”, ya no tenemos problema de pueblo sino que de ciudad y la tenencia responsable de mascotas es de ciudad y que se sancione a los responsables.



- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, sugiere que se trabaje en comisión la ordenanza.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que en la comisión se nos dijo que el primer tema del Censo canino se ha alargado en el tiempo luego de esa información se elaboraría la ordenanza por lo que sugiere que se espere el resultado del censo para trabajar la ordenanza.

**h).- Memorándum N° 017 del Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares** de fecha 07 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, comunica a petición de los vecinos del sector de la Plazoleta ubicada en la calle Las Mercedes con la Avenida Cáhuil, recordar clausula de entrega de compromiso adquirido, sobre designarle el nombre de Ex Alcalde Alberto Morales Moraga e instalar placa recordatoria de la familia donante.

**i).- Memorándum N° 016 del Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares** de fecha 07 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, reitera solicitud de instalación de mesas de hormigón para la práctica de ajedrez en plazas y calles de la comuna ya que hay establecimientos que enseñan esta disciplina.

**j).- Memorándum N° 1371 del Jefe del Departamento de Educación Municipal** de fecha 07 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, remite para conocimiento del Concejo Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal 2016", con un monto total para la asignación de \$ 468.896.106.- las que se cancelaran en cuatro cuotas.

Se encuentra presente el Jefe del DAEM Sr. **Ciro Díaz Iturbe**, quien expone al Concejo que la cuarta cuota dice relación con la diferencia del FAEP 2015 y esta cuarta cuota se reparte en los consejos escolares de cada uno de los colegios, donde los consejos escolares presentaron diferentes iniciativas y el ministerio ya las está revisando.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta quién fiscaliza.

*M*

- **Jefe D.A.E.M.**, informa que fiscaliza el Ministerio de Educación ya que las Iniciativas se suben a la Web del Ministerio.
  - **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, consulta si los colegios han aprovechado las instancias o han tenido que devolver recursos por no ser utilizados.
  - **Jefe D.A.E.M.**, informa que no ya que solo la cuarta iniciativa es la que deciden los colegios y las otras iniciativas son de decisión del DAEM.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita que envíe un estado de avance trimestral de los fondos.
  - **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que dada la importancia de este tema, si es necesario contratar personal adicional para apoyar ya que lo importante es que se haga.
  - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita que nos inviten a participar de las actividades.
  - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cómo está la normalización de los colegios.
  - **Jefe D.A.E.M.**, expone que hay dos áreas uno de conservación de bienes raíces y otro de arquitecto, como hubo un arquitecto antes que no terminó.
- k).- Carta del Centro General de Padres, Madres y Apoderados de la Escuela de Cáhuil de fecha 24 de junio de 2016 al Honorable Concejo, solicitan cooperación en insumos para llevar a cabo la Celebración del Día de la Familia, que se pretende realizar el día 10 de agosto de 2016 en la escuela de Cáhuil.
- l).- Oficio ORD N° 1180 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins de fecha 28 de junio de 2016 al Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, respecto a carta solicitud de fecha 10.05.2016, sobre situación actual de la modificación al PRC de la comuna de Pichilemu, informa que actualmente se encuentra en proceso de subsanación de las observaciones emitidas por el Ministerio del Medio Ambiente, para luego buscar un tercer ingreso, para posteriormente se proceda al proceso de votación por parte del Concejo.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que esta es la tercera carta que manda a la SEREMI para preguntar en que está la modificación y la respuesta es siempre la misma y en el caso de Punta de Lobos, nos fue bien porque no era una modificación sustancial por lo que “yo voy a seguir insistiendo mediante cartas”
  - **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que cree que la solución no está ahí, yo que creo que el Concejo debemos ser más activos, ir a la SEREMI y que el Alcalde también se involucre.
  - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que lo que podemos hacer es una modificación al PRC actual.
  - **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que esta carta certifica que hay que trabajar con la comunidad en modificaciones pequeñas y no de grandes envergaduras.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que planteo que modificar el PRC en forma sustancial es imposible, lo podemos hacer es modificaciones no sustanciales para rescatar la playa para los Pichileminos.
  - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que en el PRC de Punta de Lobos no hemos hecho nada.
- m).- Invitación del la SUBDERE y la Asociación de Municipalidades a participar de Seminario sobre la “Nueva Ley de Plantas Municipales, Modificaciones e Incrementos” la cual se llevará a cabo el día lunes 11 de julio de 2016 a partir de las 09:30 horas en el Salón de la Intendencia Regional.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta quien va a participar del seminario.

El Concejo en pleno manifiesta que no participará en el Seminario.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que no va a asistir porque participó de la charla que se dio sobre el tema en el Congreso de Alcaldes y Concejales.

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria de Concejo para la primera semana del mes de agosto con la Encargada de Contabilidad y Presupuesto exponga al Concejo sobre la Ley N° 20.922.

### 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

La Encargada de Contabilidad y Presupuesto Sra. Elizabeth López Madrid expone al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 22, donde informa que hay un error en la cuenta "VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - BANDA INSTRUMENTAL (UNIFORMES)" por un monto de M\$ 7.000, ya que debía decir M\$ 1.000.

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 22

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	107,046
	<b>TOTAL</b>	<b>107,046</b>
GASTOS SUPLEMENTAR		
215,21,02,005,002,001	BONO ESCOLARIDAD	118
215,21,04,004,001,063	PRESTAC. SERV. COMUNIT -PROG. M AMBIENTE + RECICLAJE - RESIDUOS	1,112
215,22,01,001,001,002	PARA PERSONAS AÑOS ANTERIORES	234
215,22,01,001,001,017	PARA PERSONAS - DIA DE LA MADRE	223
215,21,01,001,001,026	PARA PERSONAS -PROG TALLERES COMUNIT. EN OFICIO	1,000
215,22,02,002,001,009	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - BANDA INSTRUMENTAL (UNIFORMES)	7,000
215,22,04,001,001,003	MATERIALES OFICINA - ACTV. VERANO (TRILLAS, SEMANA PICHÍ.)	71
215,22,04,001,001,014	MATERIALES OFICINA -PROG. M. AMBIENTE + RECICLAJE - RESIDUOS	200
215,22,04,007,001,007	MATERIALES Y UTILES ASEO - PRE - CENSO 2016	2
215,22,04,011,001,002	REPUESTOS PARA MATENIM. VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	173
215,22,04,014,001,002	PRODUCT. ELABORADOS CUERO CAUCHO AÑOS ANTERIORES	32
215,22,04,014,001,016	PRODUCT. ELABORADOS CUERO CAUCHO- PROG TALLERES COMUNIT. EN C	200

*Handwritten signature*

215,22,04,999,001,025	OTROS - PROG. M. AMBIENTE + RECICLAJE - RESIDUOS	800
215,22,08,999,001,004	CUIDADO Y ASEO DE PLAYA	1,180
215,22,08,999,001,018	OTROS-SERV. CONTROL PLAGAS VILLAS /STA GEMITA, BICENT, ARAUC..	2,500
215,22,10,999,001,001	OTROS	5,000
215,24,01,004,001,005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - UNION COMUNAL A MAYOR	1,800
215,24,01,005,001,002	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS - BOMBEROS PICHILEMU	11,500
215,24,01,006,001,005	FUNDACION INTEGRAL	5,500
215,24,01,008,001,015	PREMIOS Y OTROS - DIA DEL PADRE	85
215,24,01,999,001,006	OTROS - ACADEMIA DE CUECA DAVID GONZALEZ	3,500
215,24,01,999,001,012	OTROS - APOYO MUNICIPAL AL DEPORTISTA Y EXPOSITORES DE ARTES Y	10,000
215,24,01,999,001,036	OTROS - AGRUP. AUDIOVISUALISTAS PICHILEMU	5,000
215,24,01,999,001,037	OTROS - AGRUP. DE CUIDADORES DE POSTRADOS	1,000
215,24,01,999,001,038	OTROS - CLUB DPTVO. UNION PICHILEMU	3,500
215,24,01,999,001,039	OTROS - COMITÉ DE ADELANTO VILLA LOS ROBLES	400
215,24,01,999,001,040	OTROS - CLUB DPTVO Y CULTURAL ARTURO PRAT	2,800
215,24,01,999,001,041	OTROS - COMITÉ AGUA POTABLE RURAL DE COGUIL	700
215,24,01,999,001,042	OTROS - CLUB DE HUASO JOSE MARIA CARO DE CIRUELOS	1,400
215,24,01,999,001,043	OTROS - CLUB AEREO DE PICHILEMU	9,000
215,24,01,999,001,044	OTROS - BALLET FOLKLORICO ORIMAPU	6,500
215,24,03,080,002,001	ASOCIACION COMUNAL DE FFMM PICHILEMU	8,250
215,24,03,080,002,002	ASOCIACION DE FFMM PICHILEMU (2)	5,500
215,26,01,001,001,001	DEVOLUCIONES	300
215,29,06,001,001,001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	5,000
215,29,99,001,001,002	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS - INSTRUMENTOS BANDA MUNICIPAL	7,000
215,31,02,004,001,037	PEM MANT. DE CALLES. VEREDAS Y CICLOVIAS (ENERO - DIC) MUNI 2016	500
215,31,02,004,001,053	PROG. EMPLEO OBRAS MENORES Y OTROS SEPT. A DIC. 2015	96
	<b>TOTAL</b>	<b>109,176</b>
	<b>CREAR</b>	
215,31,02,004,001,085	CONST. REFUGIO CANINO MUNICIPAL	20,000
	<b>TOTAL</b>	<b>20,000</b>
	<b>REBAJAR</b>	
215,21,01,002,001,001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	10,000
215,21,02,002,001,001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	10,000
215,21,04,004,001,059	PRESTAC. SERV. COMUNIT - PROG TALLERES COMUNIT. EN OFICIO	1,530
215,24,04,999,001,019	OTROS - PROG. TALLERES COMUNIT. EN OFICIOS	600
	<b>TOTAL</b>	<b>22,130</b>

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que usted habló de un error, por lo que consulta si se puede aprobar con la enmienda del error.
- **Sra. Elizabeth López M.**, informa que sí ya que va a quedar en acta.

*Handwritten mark*

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que leyendo el Memorándum de la DIDECO, donde propone aumentar en M\$ 10.000.- y también propone dejar los valores de M\$ 500.000 de aporte a nivel nacional y e M\$ 1.000.- a nivel internacional, señala que vamos a aprobar los M\$ 10.000.- y la modificación de los montos de aportes.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si es necesario aprobar la modificación completa o se puede rechazar una partida en la que no está de acuerdo.
- **Sra. Elizabeth López M.**, comunica que si y ustedes pueden aprobar o rechazar una partida.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que aprueba con la observación respecto al canil que lo rechazó.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que aprueba pero rechaza los M\$ 20.000.- del canil.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que aprueba todo ya que le quedó claro el tema del canil ya que lo explicó la DIDECO.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, también manifiesta su aprobación.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, también manifiesta su aprobación.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que aprueba ya que con la explicación de la DIDECO le quedó claro el tema del refugio.

El Concejo aprueba por mayoría la Modificación Presupuestaria N° 22 con el rechazo de los Concejales Sres. Andrea Aranda E. y Hugo Toro G., en la partida de los M\$ 20.000.- para la construcción del canil y con las siguientes correcciones realizadas:





- **Jefe D.A.E.M.**, expone que cuando Dn. Jorge Díaz conversó conmigo del tema, consulté en Adquisiciones y la compra se hizo en el mes de junio, el problema es que el DAEM compra demasiado inclusive más que el municipio y hay dos personas en Adquisiciones y hay que considerar que las compras se ven por mercado público y por licitación es más lento y ahora para el FAEP vamos a tener que hacer compras para los 15 colegios, por lo que le va a solicitar al Alcalde que apoye con una persona.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que en la comisión de educación podemos revisar la falta de recursos humanos en el DAEM, consulta si tiene contrato de suministro para comprar.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que hay contrato de suministro para los insumos pero para adquirir la fotocopidora no.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita al Jefe DAEM que les haga participe de las reuniones y también a los apoderados para que se enteren de los temas técnicos.
- **Jefe D.A.E.M.**, manifiesta que lo que pasa que Dn. Jorge Díaz no forma parte del Consejo Escolar y hay un apoderado que lleva las inquietudes.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, expone que supo de apoderados del Jardín de Cóguil que le enviaron una carta solicitando materiales para los niños y usted les dijo que no.
- **Jefe D.A.E.M.**, explica que el Jardín de Cóguil es de la JUNJI y no se puede destinar recursos del DAEM al Jardín que depende de la JUNJI, agrega que habló con ellos por los materiales y no han dado respuesta.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, recuerda que también tuvo problemas con la JUNJI cuando trabajé para el Jardín de Cardonal.

BM

**Donde Dice :**

115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	107,046
215,22,02,002,001,009	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - BANDA INSTRUMENTAL (UNIFORMES)	7,000
	<b>TOTAL</b>	<b>109,176</b>

**Debe Decir:**

115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	101,046
215,22,02,002,001,009	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - BANDA INSTRUMENTAL (UNIFORMES)	1,000
	<b>TOTAL</b>	<b>103,176</b>

**4.- PARTICIPACION VECINOS**

- **Sr. Jorge Díaz**, manifiesta que es apoderado del LARE y desde el mes de marzo fue elegido delegado educacional, y me llama la atención que se han mandado documentos desde el mes marzo y no se han cumplido las solicitudes, como es el caso específico e la compra de una fotocopiadora que se pidió en el mes de marzo y recién el día de ayer llegó esta fotocopiadora, agrega que después tuve que increpar al Jefe del DAEM ya que desde el año 2015 se está pidiendo que arreglen la portería, agrega que conversó con el Director del LARE y me dice que no puede hacer más, por lo tanto yo le exijo, además de las luces de emergencia del gimnasio del LARE no funcionan y recuerden que ahí funciona el LARE nocturno, por lo que le pide al Jefe del DAEM de las explicaciones a ustedes y haber si los convence porque para mí es mala gestión.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, solicita al Jefe del DAEM explique.

21

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta en consecuencia con el reclamo de Dn. Jorge Díaz usted le va a solicitar más personal al Alcalde.
- **Jefe D.A.E.M.**, manifiesta que sí.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que quiere dar las gracias a Dn. Jorge porque se va a solucionar el tema de educación.
- **Dña. Alexandra Díaz**, señala que al ver el tema de las modificaciones presupuestarias, ver que un Honorario le pagan la cantidad de M\$ 400.000.- y algo tan básico como lo de la JUNJI lo encuentro aberrante decir que no se puede gastar en un Jardín y que se diga que se tiene que esperar 15 días para conversar con la JUNJI, creo que se puede hacer gestión.
- **Sr. Iván Bozo**, Comandante del Cuerpo de Bomberos, quiere agradecer el aporte ya que los recursos son para una estación de llenado, cascada y compresor para llenar los tanques de aire comprimido, la cascada cumple con la función de que cada uno se vaya llenando, es un bienestar para toda la comunidad y da las gracias a todos como Comandante del Cuerpo de Bomberos.

## 5.- VARIOS

Este punto queda pendiente para la próxima sesión de Concejo.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 16:27 horas.



**FANNY REBOLLEDO LIZANA**  
Secretaria Municipal